



## **SVS Informa la cancelación de las acciones de Curauma S.A. en el Registro de Valores**

**13 de febrero de 2014.-** La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) informa que, en virtud de sus facultades legales y según lo dispuesto en los artículos 10, 14 y 15 letra c, de la Ley de Mercado de Valores (18.045), resolvió cancelar la inscripción de las acciones de la sociedad Curauma S.A. del Registro de Valores.

Lo anterior, luego que el 16 de septiembre de 2013 la SVS, resguardando el interés público y protección de los inversionistas, suspendiera la oferta pública, cotización y transacciones de las acciones de Curauma S.A. debido a que a esa fecha no había presentado sus estados financieros al 30 de junio de 2013.

A esto se agrega que, tras cinco prórrogas de suspensión, al día de hoy la sociedad no ha presentado sus estados financieros correspondientes al 30 de junio de 2013 y al 30 de septiembre de 2013 (ver cronología).

Dada la cancelación de la inscripción de las acciones de Curauma S.A. en el Registro de Valores, no podrá hacerse oferta pública de éstas ni podrán ser cotizadas ni transadas diariamente en la bolsa, limitándose su negociación al ámbito privado. No obstante lo anterior, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 letra b) de la Ley de Mercado de Valores, estos valores podrán transarse en el sistema de remate quincenal que las bolsas han definido en su reglamentación para estos efectos.

La sociedad Curauma S.A. mantendrá vigente su inscripción en el Registro de Valores, por lo que la cancelación de sus acciones no afecta sus obligaciones de entrega de información a esta Superintendencia, ni los compromisos respecto de sus acreedores o terceros.

### **Cronología:**

- **16 de septiembre de 2013**, mediante Resolución Exenta, se suspende hasta el 27 de septiembre la oferta pública, cotización y transacción de las acciones de Curauma S.A. dado que a esa fecha la sociedad no había presentado sus estados financieros correspondientes al 30 de junio de 2013.
- **27 de septiembre de 2013**, se prorroga suspensión.
- **4 de octubre de 2013**, se prorroga suspensión.

- **25 de octubre de 2013**, se prorroga suspensión.
- **22 de noviembre de 2013**, se prorroga suspensión.
- **23 de diciembre de 2013**, se prorroga suspensión dado que a esa fecha la sociedad no había presentado sus estados financieros correspondientes al 30 de junio y al 30 de septiembre de 2013.
- **13 de febrero de 2014**, se cancela inscripción de las acciones de la sociedad Curauma S.A. del Registro de Valores que lleva esta Superintendencia.

Link a la resolución: [http://www.svs.cl/documentos/res/res\\_2014\\_52.pdf](http://www.svs.cl/documentos/res/res_2014_52.pdf)